

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-2733-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2021

Asunto: Informe legal sobre factibilidad de fraccionamiento Ref. Oficio No. 0593-2020-UJFMNA-MS-DMQ-GPTC

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. No. 0593-2020-UJFMNA-MS-DMQ-GPTC de 07 de julio de 2021 ingresado con documento No. GADDMQ-AZQ-DSC-RD-2021-2878-E, de fecha 26 de julio del 2021, mediante remite el oficio de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha en el que señala:

“a) Aparéjese a los autos el escrito y anexos que anteceden b) Atento lo solicitado, se dispone remitir atenta comunicación a la Administración Zonal Quitumbe, en los términos solicitados en el escrito que se atiende” de acuerdo a lo solicitado por la señora Elsa Marina Remache Guamán con su abogado patrocinador, Dr. Manuel Vasquez que solicita “...se disponga oficiar a la Administración Zonal Quitumbe a efectos de que emita el informe para proceder con la partición judicial relacionada con, los derechos y acciones sobrantes del bien inmueble con el número de predio 203863; clave catastral 170101080173001111...”, me permito adjuntar:

Mediante memorando No. GADDMQ-AZQ-DGT-2021-0476-M de 03 de agosto de 2021, la Dirección de Gestión del Territorio adjunta el Informe Técnico No. AZQ-DGT-UGU-IT-2021-065, por parte de la Unidad de Gestión Urbana; además se adjunta el IRM No. 748899 correspondiente al predio No. 203863, con criterio técnico desfavorable

Memorando No. GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-1483-M de 20 de agosto de 2021, el cual contiene el informe jurídico con criterio legal desfavorable.

Adjunto al presente la petición realizada y los informes emitidos por esta Administración Zonal para el trámite respectivo.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-2733-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Abg. Monica Alexandra Flores Granda
ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-1483-M

Anexos:

- DOC539.pdf
- INFORME TÉCNICO No. AZQ-DGT-UGU-IT-2021-065-signed.pdf
- 748899-signed.pdf
- GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-1483-M.pdf

Copia:

Señor Abogado
Héctor Iván Barahona Rojas
Director Jurídico Administración Zonal Quitumbe

Señor Doctor
Mauricio Alex Saguay Sanaguano
Analista Jurídico

Señora
Mercedes Rosalia Hinojosa Cantuña
Servidor Municipal 6A / Asistente

Señorita Magíster
Laura Elizabeth Coello Fernandez
Funcionario Directivo 9 / Analista Juridica

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MAURICIO ALEX SAGUAY SANAGUANO	mass	AZQ-DAJ	2021-08-23	
Aprobado por: Monica Alexandra Flores Granda	MAFG	AZQ	2021-08-23	

